

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20205** TAO SYSTEM, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1486/10, ejecución 15/12, seguido a instancia de Susana Álvarez Martínez y Antonio Agudo García, contra "Tao System, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de mayo de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado "Tao System, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 6083,99 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 13 de junio de 2012.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A120045416-1